Guayaquil, MARZO 21 del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
EXAMASA S. A.
Presente.-

REF: INFORME DEL ADMINISTRADOR 2016

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones que indica la Ley de Compañías en el Art. 289 presento a ustedes señores accionistas de la compañía **EXAMASA S. A.**, mi informe de labores correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Es de anotar que la compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, y que tomando en cuenta la actual situación económica del país, hemos tenido un desenvolvimiento que puede considerarse positivo.

El Balance de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral permite apreciar utilidades por USD$ 152.54

La administración ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General.

Atentamente,

EC. HUMBERTO SALGADO JUEZ
GERENTE GENERAL
C.I. 0908886138